

Accidente 1429

Fecha: 20 de mayo de 2006				Hora Local: 17:45 horas	
Lugar del suceso: Aeródromo “Villarrica”.				Región: Novena	
Marca y modelo de la aeronave: Cessna – 172F				Año de fabricación: 1965	
Número de motores / marca y modelo: 1 / Continental – 0-300-C				Daños a la aeronave: Sí.	
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Piloto privado de avión. Edad: 63 años	
Mortales	-	-	-		
Graves	-	-	-		
Ninguna	01	01	-		
<u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u>				Tipo de Operación: Aviación General	
Total horas de vuelo: 18.953:35 horas Total horas de vuelo en el material: 01:54 horas				Fase de la Operación: Aterrizaje.	

Reseña del vuelo

El día antes señalado a las 16:35 hora local, una aeronave Cessna modelo 172 al mando de un piloto privado de avión, despegó desde el Aeródromo “Villarrica” con el propósito de efectuar un vuelo local por la zona en compañía de un pasajero (piloto) quien se desempeñaba como “piloto de seguridad”, conforme a las declaraciones que consta en la investigación.

Luego del despegue, se dirigieron al Aeródromo de “Pucón” donde el piloto realizó un toque y despegue. Posteriormente hicieron un sobrevuelo sobre el sector del lago “Caburga” y regresaron nuevamente al Aeródromo de “Pucón” para realizar un aterrizaje y un despegue. Finalmente, se dirigieron al Aeródromo “Villarrica” para completar el vuelo.

El piloto realizó tramo con el viento izquierdo a 2.000 pies de altitud, para aproximar a la pista 33 del Aeródromo “Villarrica”, el viento del momento, según el piloto, era calma y la velocidad de aproximación fue de 70 millas.

Luego del quiebre de planeo, el avión dio un bote. El piloto señaló que sintió un ruido que provenía de la rueda de nariz y al mismo tiempo notó un cabeceo de la nariz del avión, ésta comenzó a bajar hasta topar la hélice contra el terreno.

La persona que acompañaba al piloto al mando, señaló que el avión dio un bote sobre el tren de aterrizaje el cual fue de mediana intensidad y luego un segundo bote de menor intensidad en donde notó que la nariz del avión comenzó a bajar, golpeando la hélice con la pista.

Debido a lo anterior, el avión perdió la rueda de nariz, continuó desplazándose sobre la pista apoyado sobre la horquilla del tren de aterrizaje, el avión se fue hacia el costado izquierdo y se salió de la pista. Al ingresar a la zona de tierra, la horquilla que se iba arrastrando sobre la superficie de asfalto, hizo que la aeronave frenara bruscamente y que el avión se fuera de punta, levantando la cola.

El avión resultó con daños y ambos ocupantes resultaron ilesos

Conclusiones

- La aeronave se encontraba con sus certificados de aeronavegabilidad y de matrícula al día, lo que le permitía ser operada.
- El piloto se encontraba con su licencia de piloto privado vigente, lo que le permitía operar la aeronave.
- El piloto tiene 18:909:35 horas en aeronaves grandes (de transporte público) pero en el material afectado sólo tenía 01:54 hrs., de las cuales 56 minutos corresponden a la habilitación en la aeronave.
- No haber dado cumplimiento a la normativa interna del Club que indica que el tiempo de habilitación de un piloto nuevo del Club, deberá ser en un periodo de cinco horas.
- Habilitación poco rigurosa al autorizar al afectado a volar con piloto de seguridad, lo que indicaría que éste no estaba en condiciones de volar sólo en el material.
- El aterrizaje fue con un quiebre de planeo inadecuado, lo que habría provocado un aterrizaje brusco sobre el tren el aterrizaje de nariz, provocando el corte del eje del tren de nariz.
- El peritaje realizado al eje de la rueda del tren de aterrizaje de nariz indicó que se fracturó por cizalle, debido a un gran impacto del tren de nariz contra la pista .
- El piloto no operaba aeronave monomotores desde el año 2002.
- A consecuencia del accidente, la aeronave resultó dañada y ambos pilotos ilesos.

Causa probable del accidente

La causa más probable del accidente, fue que el piloto habría realizado un inadecuado quiebre de planeo, atribuible a un error operacional, lo que provocó un fuerte golpe en el tren de aterrizaje y por efecto de esto se cortó el perno eje de la rueda del tren.

Factores Contribuyentes

Contribuyó al accidente lo siguiente:

- Poca experiencia de vuelo del piloto en el material en el cual se accidentó.
- Transición inadecuada de una aeronave grande a una aeronave pequeña como el Cessna 172, al no considerar el Club que el piloto no volaba aeronaves monomotores desde hacia cuatro años y que su última experiencia de vuelo era en aeronaves grandes de transporte público.
- Tiempo de instrucción insuficiente en la habilitación del piloto en material Cessna 172, al no considerar la normativa interna del Club, que indica que el tiempo de instrucción para pilotos nuevos debe ser de cinco horas.

Recomendaciones

Para el Departamento "Prevención de Accidentes"

- Se recomienda difundir este accidente a través de charlas y seminarios dirigidos a los Clubes Aéreos y a pilotos de Transporte Público, con el propósito de evitar la ocurrencia de este tipo de accidentes.

Para el Departamento "Seguridad Operacional".

- Recomiende a los clubes aéreos un procedimiento a seguir en aquellos casos que se presenten situaciones como la investigada, respecto a la habilitación de un piloto que pasa de operar una aeronave de transporte público a una aeronave pequeña como el Cessna 172.